



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

Comparecencia de la ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno, la vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, y la ministra de Educación y Formación Profesional

Madrid, 3 de mayo de 2023

Ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno, Isabel Rodríguez.-

Buenas tardes. Gracias como siempre por acudir a esta convocatoria de prensa para darles cuenta de los acuerdos del Consejo de Ministros que hemos celebrado en la mañana de hoy.

Antes de nada quiero hacer un reconocimiento a todos ustedes. Hoy es el Día Mundial de la Libertad de Prensa, un papel importantísimo que ustedes desempeñan para garantizar el derecho que asiste a la ciudadanía para acceder a una información libre y veraz. Sin duda, uno de los pilares más importantes de todas las democracias.

En esta comparecencia me acompañan la vicepresidenta primera, que les dará cuenta de un anteproyecto de ley que hemos aprobado en primera vuelta para transponer la directiva sobre los requisitos de la auditoría legal de entidades de Derecho público y otros asuntos de su departamento.

Al mismo tiempo, me acompaña también la ministra de Educación, Información y Formación Profesional, con un paquete muy importante de distribución territorial, precisamente para la formación profesional.

Antes de abordar algunos de los asuntos que yo quería trasladarles, les voy a hacer una síntesis de lo que ha sido este Consejo de Ministros en una sola cifra, una cifra muy importante que traduce lo que son las prioridades del Gobierno para nuestro país, que da cuenta, martes tras martes, de nuestro compromiso con España y que en este caso, y en este martes, como viene siendo habitual, es una cifra mil millonaria.

Concretamente en el día de hoy, el Gobierno ha aprobado, en distintos acuerdos, una inversión de 2.800 millones de euros, 2.800 millones de euros que sintetizan las prioridades del Gobierno.

Prioridades que tienen que ver con la igualdad y se traducen en inversiones en educación, en FP, en este caso, que tienen que ver con transformación del país, con una apuesta por la ciencia, que tienen que ver con la economía, con el cambio de modelo económico, donde se abordan inversiones importantísimas para uno de los grandes sectores trectores de nuestro país, como es el sector turístico y que tienen que ver, por supuesto, con la protección social, en este caso, con la dependencia.

Un gobierno que trabaja haciendo país y que lo hacemos reforzando por un lado el Estado de bienestar con este tipo de políticas y con estas inversiones de miles de millones.

Y por otro lado, protegiendo y blindando el Estado de las Autonomías, ya que una parte muy importante de todos estos fondos van precisamente dirigidos a las



comunidades autónomas para que puedan prestar las competencias que tienen asumidas conforme a nuestra Constitución.

Un gobierno que trabaja por el país y que lo hace con el elemento de la cohesión social y territorial como guía de cada una de nuestras actuaciones.

Contendrán la referencia del Consejo de Ministros todas estas partidas a las que he hecho mención y que, como les digo, superan los 2.800.000.000 millones de euros.

Me centraré en cinco bloques, antes de ceder la palabra a la vicepresidenta, que resumen también estas partidas.

El primero de ellos, que tenía que ver con la transformación y en este caso, con el apoyo para transformar nuestro país en base a la ciencia: se han aprobado dos acuerdos en el Consejo de Ministros de hoy planteados por el Ministerio de Ciencia.

El primero de ellos es la estrategia de ciencia abierta. No solamente es más fondos, sino también un cambio de estrategia, un cambio de modelo en la estrategia de la ciencia abierta.

Es la estrategia que se plantea para los próximos años, para el año 2023 a 2027, que, en definitiva y en síntesis, lo que viene es a garantizar el acceso público de todos los resultados científicos que se han logrado con financiación pública. Es decir, todo aquello que se haya producido con dinero público en el ámbito científico ha de estar accesible y abierto a todos para continuar con ese desarrollo científico.

Es una evolución en la forma de producir, financiar, comunicar y evaluar el conocimiento científico.

Es una estrategia y una iniciativa pionera en nuestro país, pero que se alinea con las políticas impulsadas por la Unión Europea y que es un importante cambio en el paradigma de las actividades de investigación.

Una estrategia que cuenta también con su correspondiente dotación presupuestaria, concretamente, en este próximo ejercicio, de 23,8 millones de euros.

Otro de los acuerdos aprobados en el día de hoy, que tiene que ver con la ciencia, es con la ambición de país para atraer todo el talento científico del mundo.

No solamente hemos recuperado todo el talento que marchó de nuestro país, sino que queremos que todo ese talento que esté en otras partes del mundo venga también a contribuir a España.

Este plan, esta convocatoria, que hemos denominado convocatoria "ATRAE", es una convocatoria que gestionará la Agencia Estatal de Investigación, busca captar en centros y en universidades públicas a investigadores de alto nivel,

fundamentalmente de otros países, pero también a aquellos españoles que no hayan regresado todavía y hayan pasado cinco de los siete últimos años fuera de nuestro país. En definitiva, se trata de completar con más competencia nuestro sistema de ciencia.

Va a tener una dotación de 25 millones de euros para atraer a 25 investigadores, es decir, a 1 millón de euros por investigación.

Estamos compitiendo globalmente para captar a los mejores y es una cuantía que puede verse reforzada en otros 5 millones, hasta los 30 millones, que no solamente sirve para cubrir el coste del investigador, sino todos los medios necesarios para acompañar a esas investigaciones.

Siguiente asunto al que me quería referir tiene que ver con un sector estratégico para nuestro país, como es el turismo, al que estamos destinando en buena medida una acción prioritaria dentro del plan de recuperación.

Con esta autorización de reparto territorial, son recursos que van directamente destinados a las comunidades autónomas. En este caso es una tercera edición del Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos, desde el Ministerio de Industria y Turismo, dotado en esta ocasión con 478 millones de euros.

En total, estas tres convocatorias suman más de 1.800 millones de euros para hacer de turismo un turismo más competitivo, un turismo de mayor calidad, que genere más ingresos, más riqueza para España y también mejores condiciones para los trabajadores y trabajadoras del sector.

Es una evidencia que hemos recuperado el sector turístico, que fue uno de los sectores que más sufrió la crisis de la pandemia y basta ver, a la espera de los datos oficiales, basta ver las salidas que se han producido tanto en Semana Santa como en el reciente puente del mes de mayo.

El tercer acuerdo que quería trasladarles tiene que ver con la protección social. Son 738 millones de euros para la dependencia. De nuevo, aportaciones directas a las comunidades autónomas.

Desgranó estas cifras Estos 783 millones de euros van dirigidos a la promoción de la autonomía personal y la atención a la dependencia. Suponen un incremento de 300 millones de euros con respecto a la edición anterior.

Quiero recordar que esta partida fue suprimida en el año 2012 por el entonces Gobierno de España, que no se recuperó hasta el pasado año.

El Gobierno ha ido revirtiendo todos aquellos recortes en el sistema de dependencia, empezando por el reconocimiento de la cotización de las personas trabajadoras,



especialmente mujeres cuidadoras, y ahora dotando de esta forma extraordinaria al sistema.

Estamos al final de la legislatura, estamos incrementando en un 130% la inversión al sistema de autonomía para las personas con dependencia.

Además, hemos incorporado en esta convocatoria un cambio de concepto de los cuidados, pasando de un modelo asistencial a un modelo con un enfoque mucho más humanista, centrado en las personas, con un enfoque más comunitario, más de proximidad, acordado con las comunidades autónomas .

Y por eso esa partida de 783 millones de euros se distribuye en 583, que serían los criterios clásicos de distribución acordado ya el año pasado para la dependencia con ese plan de choque adicional de 100 millones de euros. Y estos 200 millones adicionales que tienen que ver con ese acuerdo de acreditación de calidad de los centros y servicios del sistema.

Estos recursos, como digo, van dirigidos a las comunidades autónomas y serán aprobados definitivamente en la Conferencia Sectorial.

El cuarto bloque tiene que ver también con una atención prioritaria por parte del Gobierno a las ciudades autónomas, en este caso a las ciudades de Ceuta y Melilla.

Como saben ustedes, el Gobierno trabajó dos planes integrales de desarrollo socioeconómico para las ciudades autónomas, dotado de 711 millones de euros.

Lo que hemos aprobado en este Consejo de Ministros es un acuerdo de esos planes integrales, concretamente el que tiene que ver con la compensación al transporte marítimo y aéreo de mercancías que tienen el origen o destino en las ciudades de Ceuta y Melilla.

Se trata de abaratar el coste efectivo de estos transportes de mercancías a las ciudades autónomas con la península o a la inversa.

Es un acuerdo que, fíjense, estaba ya previsto en los Presupuestos Generales, esta especificidad de dotarlas con un sistema parecido al que tienen los archipiélagos Canarias y Baleares, estaba acordado en el año 2017, pero no se ha terminado de culminar hasta este mismo momento.

Y por último, les subrayo tres de las inversiones territoriales más importantes acordadas en el día de hoy.

La primera es una inversión para la construcción de las obras de construcción de una nueva estación de Lugo, una nueva estación de ferrocarril en el entorno de la actual estación ferroviaria por valor de 21,5 millones de euros.

El segundo acuerdo es muy importante también para la ciudad de Córdoba. Es un acuerdo de unas de las decisiones más importantes del Ministerio de Defensa por el que se autoriza la celebración del contrato de ejecución de las obras de urbanización, para la próxima base logística del Ejército de Tierra, General del Ejército Javier Valera, que como saben ustedes, estará situada en Córdoba por valor de 27,5 millones de euros esta autorización para el contrato.

Y, en tercer lugar, la autorización de celebración también de un contrato para la remodelación del muelle contradique del Puerto de Barcelona por un valor de 22,3 millones de euros.

Como les decía, un Consejo de Ministros intenso en cuanto a inversiones, que sintetiza la acción de un gobierno que sostiene el Estado del bienestar, que blindas el Estado de las Autonomías, que va avanzando en la cohesión social y territorial de España.

A continuación, vicepresidenta, Tienes la palabra.

Vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño.- Sí, Muchas gracias, ministra.

Como siempre, antes de entrar en el real decreto vamos a comentar, o a compartir, los datos económicos que hemos conocido en los últimos días que confirman la aceleración del crecimiento económico y la creación de empleo en estos primeros meses de 2023.

Y es que, en el contexto económico actual, marcado por la guerra en Ucrania, las tensiones geopolíticas, la inflación y la subida de los tipos de interés a ambos lados del Atlántico, el comportamiento de la economía española solo puede ser calificado como excepcional.

Los datos del primer trimestre, como ven en la diapositiva, confirman la aceleración del crecimiento del PIB, con un crecimiento interanual del 3,8%, que está muy por encima de las grandes economías europeas.

Y esto, como se refleja claramente en la diapositiva anterior, ¿se puede volver, por favor a la diapositiva anterior? Es que aquí se ve muy claro.

Vemos claramente en esta imagen como la economía española cayó más que el resto de las economías europeas como consecuencia de la pandemia, pero los datos muestran que la recuperación desde el verano de 2021 ha sido más intensa también que el resto de economías europeas.

Las medidas que se han adoptado desde la primavera de 2020 y el Plan de Recuperación financiado con esos fondos europeos Next Generation, de los que



daba cuenta la ministra portavoz hace un momento, han evitado un daño estructural, como sucedía en las crisis pasadas, y está permitiendo que la economía española afronte mejor que las de nuestros países vecinos el impacto de la guerra. En buena medida por el impulso del sector exterior y el empleo.

Inversiones como las aprobadas hoy explican que, precisamente, hayamos prácticamente recuperado el nivel del PIB previo a la pandemia.

Las previsiones de crecimiento para 2023, como saben, son superiores a la media europea y a los países de nuestro entorno. Y, además, todos los organismos económicos nacionales e internacionales están en esta semana revisando al alza sus previsiones de crecimiento.

Una de las características principales de este ciclo económico es el excelente comportamiento del mercado de trabajo gracias a la fuerte actividad económica y a la reforma laboral.

La buena marcha del empleo es, sin duda, el principal factor de estabilidad y de seguridad para las familias y los datos de la Encuesta de Población Activa que conocimos el jueves pasado, los datos correspondientes al primer trimestre del año, nos muestran la fuerte aceleración de la ocupación que está en máximos históricos.

Los datos de afiliación a la Seguridad Social del mes de abril confirman que esta dinámica positiva se mantiene.

Cerraremos el primer cuatrimestre del año con más de 400.000 afiliados a la Seguridad Social más.

Es decir, un ritmo medio de creación de empleo de unos 100.000 afiliados a la Seguridad Social al mes, un incremento generalizado en todos los sectores y con un especial dinamismo en los ámbitos relacionados con servicios no financieros, con servicios no turísticos, tecnologías de la información, ciencia, nueva, economía digital, sectores que precisamente son objeto de las inversiones que hemos aprobado hoy en el Consejo de Ministros.

Por primera vez en nuestro mercado laboral, cantidad y calidad van de la mano con la mayor duración de los contratos, la caída de la tasa de temporalidad. Detalles que conoceremos mañana, cuando se publiquen los datos de afiliación a la Seguridad Social del cierre del mes de abril.

Estamos, en definitiva, ante un cambio estructural en nuestro mercado laboral.

El principal reto al que nos hemos enfrentado y nos seguimos enfrentando es la inflación.

Y si la subida de los precios energéticos y los fertilizantes fue el factor determinante el año pasado, en este momento la atención se centra, por supuesto, en los precios de los alimentos.

La bajada de la energía y las medidas adoptadas, en particular la solución ibérica, las bajadas de los impuestos... Todo ello ha permitido estabilizar los precios en nuestro país. En abril, como ven en la diapositiva, España se mantiene entre los países con menor inflación de la Unión Europea, con un 3,8%, según el indicador adelantado de abril que conocimos el viernes pasado, muy por debajo de la media del 7% de la zona del euro.

Y lo más importante es que esta contención se acompaña ya de una bajada de la inflación subyacente en el mes de abril, como ven en la diapositiva con los datos nacionales publicados por el Instituto Nacional de Estadística el viernes pasado.

Este indicador, la inflación subyacente, que excluye los elementos más volátiles, los alimentos no elaborados y la energía, bajó casi un punto en abril, justamente gracias a la ralentización del precio de los alimentos.

Hoy, en el Consejo de Ministros, la ministra de Hacienda ha presentado también el informe sobre el cumplimiento de los objetivos fiscales. Como saben, en 2022 cumplimos holgadamente nuestros objetivos con un déficit público del 4,8% y una deuda pública del 113,2% del PIB.

Este año prevemos también seguir bajando por debajo de los objetivos y seguir bajando significativamente las ratios de déficit y deuda sobre el PIB, y gracias a la fortaleza del crecimiento económico y la creación de empleo en el Programa de Estabilidad enviado el pasado viernes a Bruselas, se ha podido adelantar en un año, a 2024, la reducción del déficit público al 3% del PIB y de la deuda pública por debajo del 110% del PIB.

En definitiva, los ejes de la política económica, que son bien conocidos por todos ustedes: responsabilidad fiscal, justicia social, reformas estructurales, son esos ejes de política económica que gracias a los fondos europeos ya están teniendo resultados claros, a la luz de los últimos datos conocidos en estos últimos días, a los que me he referido

En otro orden de cosas, hoy, el Consejo de Ministros ha aprobado sacar a audiencia pública el anteproyecto de Ley para mejorar la transparencia de las empresas sobre cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza.

Se trata de transponer la normativa europea para mejorar la presentación, la comparabilidad y la verificación de la información no financiera de las empresas, ampliando el ámbito de aplicación a todas las empresas cotizadas.



También a todas las entidades financieras, pero con un régimen simplificado para pymes y excluyendo de estas obligaciones a las micro pymes.

La información deberá presentarse en formato electrónico y será objeto de verificación por un auditor de cuentas o un prestador independiente de servicios de verificación. Todo ello bajo la vigilancia del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, como ocurre para la auditoría de las cuentas financieras de las empresas por parte de la ICAC.

Hoy, en el Consejo de Ministros, y con esto termino, hemos acordado una transferencia de 2 millones y medio de euros a la Universidad de Salamanca en el marco del PERTE de la Nueva Economía de la Lengua con los fondos europeos Next Generation. Hemos acordado la extensión del contrato con la Cámara de Comercio de España para disponer de 176 oficinas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas y a los autónomos, para facilitarles el acceso a los fondos europeos y, en particular, el acceso al programa kit digital. Ya se han repartido más de 200.000 bonos de digitalización por más de 1.000.000.000 de euros, precisamente con estos fondos europeos.

Y finalmente, en el ámbito de la digitalización, he podido informar a los compañeros del Consejo de Ministros de la puesta en marcha prevista para junio del programa de conectividad de alta velocidad en zonas rurales, despobladas y remotas de nuestro país, conocido como “ÚNICO RURAL”. Hispasat será la empresa encargada de proporcionar este servicio, en todo el territorio de España, con una tarifa plana de 35 € al mes.

Es una noticia muy importante desde el punto de vista de la cohesión territorial de nuestro país que he podido compartir en Consejo de Ministros.

Muchas gracias.

Portavoz.- Gracias, Vicepresidenta. Ministra.

Ministra de Educación y Formación Profesional, Pilar Alegría.- Muy bien, pues muy buenos días y muchísimas gracias a todos ustedes.

Además, un placer poder intervenir aquí delante de ustedes para hablarles de un proyecto que es un proyecto estratégico para nuestro país y por tanto también para este gobierno como es la Formación Profesional.

Saben que desde el inicio de la legislatura para este gobierno, como les decía, la Formación Profesional ha sido una prioridad y de hecho lo muestra, que durante estos años hemos invertido ya en Formación Profesional 6.600 millones de euros, que han permitido, entre otras cuestiones, que hoy, por segundo año consecutivo,

sean ya más de 1.100.000 jóvenes los que están formándose en estos momentos en Formación Profesional.

Ese camino que llevamos ya transitado y trabajado durante todo este tiempo, recoge un nuevo espaldarazo con la aprobación, hoy, de una inversión también histórica en materia de Formación Profesional, porque estamos hablando, nada más y nada menos, que de 1.307 millones de euros. 1.307 millones de euros, como les digo, que tienen el objetivo de seguir profundizando, mejorando y modernizando la Formación Profesional en nuestro país.

Esta grandísima inversión, esta histórica inversión, de 1.307 millones, se distribuye en cinco distintas transferencias hacia las comunidades autónomas.

El primer paquete dentro de estos 1.300 millones contempla algo más de 25 millones de euros que irán, como digo, dirigidas a las comunidades autónomas para la puesta en marcha de nuevas actividades que permitan mejorar y difundir la Formación Profesional.

¿Qué estamos hablando? Estamos hablando, por ejemplo, de estancias de profesores en distintos centros de Formación Profesional o en distintas empresas. También estamos hablando de programas de movilidad de los estudiantes, tanto aquí en España como fuera de ella. O, por ejemplo, la participación, donde ahora concurren prácticamente la totalidad de nuestros centros de Formación Profesional, como son los concursos de “*skills*” que se desarrollan tanto en España como fuera de ella.

Tenemos un segundo acuerdo, que es una inversión de algo más de 29 millones de euros, que contempla la puesta en marcha de esos nuevos centros de capacitación digital.

En estos momentos tenemos ya puestos en marcha 1047 centros de capacitación digital y, con esta nueva inversión, planteamos 314 nuevos, que se sumarían también a 510 centros de capacitación digital que van a poner a disposición las administraciones locales, y que darían ese total de 824 centros de capacitación digital.

Estamos hablando de centros que recogen a personas que van a recibir una formación básica de competencia digital, personas también que puedan pertenecer a algún colectivo en riesgo de exclusión, personas que tengan un nivel bajo de formación, y estamos hablando también de personas de mayores de 55 años.

El tercer acuerdo que hemos aprobado, también hoy, en Consejo de Ministros, recoge una inversión de 273 millones de euros para desplegar varias acciones prioritarias.



La primera de ellas es evaluar y acreditar las competencias de los trabajadores adquiridas a través de su trayectoria profesional. Es decir, estamos hablando de reconocer la experiencia profesional de más de 540.000 trabajadores y trabajadoras de nuestro país.

El segundo objetivo con estos 273 millones es poner en marcha nuevas aulas que se conocen como aulas ATECA. Se les llama así porque dentro de los distintos espacios educativos de los centros de Formación Profesional se están habilitando nuevas aulas que son lo más homologables, a lo que los estudiantes encontrarán el día de mañana en sus empresas y se les dota, por supuesto, con la última tecnología.

Y son 304 nuevas aulas ATECA, que se suman también a las 444 nuevas aulas de emprendimiento que vamos a generar gracias a esta inversión.

Y la tercera pata, si me permiten el término, también más importante que conseguimos con esta inversión de los 273 millones de euros es poder financiar la creación de 44.670 nuevas plazas y, además, en este caso hablamos de plazas bilingües.

Hay un cuarto acuerdo también que hemos aprobado esta mañana en Consejo de Ministros y que concede una inversión de 111 millones de euros. 111 millones de euros que van dirigidos a acciones formativas conocidas como *“reskilling”* y *“upskilling”*, es decir, todas las actividades formativas que van a permitir cualificar y recualificar a nuestros trabajadores y también a los desempleados. Estamos hablando de aproximadamente algo más de 203.000 personas.

Y además, y por supuesto, un poco recogiendo lo que decía la propia vicepresidenta primera, estas estas actividades formativas, van a ser actividades formativas muy pegadas a las que son ahora mismo necesarias por la puesta en marcha de los PERTE, acciones formativas también muy vinculadas con todos los sectores estratégicos. Me estoy refiriendo a la robótica o a nuevos materiales y también acciones formativas vinculadas al sector de los cuidados.

Como les decía, llegar a formar con esta inversión algo más de 203.000 trabajadores y trabajadoras.

Y por último, el quinto acuerdo es el reparto de la cuota que saben todos ustedes, que abonan las empresas y los trabajadores y que tienen que ser, por tanto, empleados en acciones formativas a trabajadores. Estamos hablando de un 47% del reparto de esta cuota y que estamos hablando, en definitiva, de más de 867 millones de euros de inversión.

En definitiva, como les decía, cinco grandes acuerdos que van en esa línea de afianzar ese esfuerzo que se ha hecho a lo largo de esta legislatura para modernizar, profundizar y mejorar la Formación Profesional. Y que hoy, desde luego, con este importante impulso de 1.307.000.000, damos un paso más.

Creo que hablar de Formación Profesional es, en primer lugar, saldar una deuda con los jóvenes de nuestro país, que llevan muchos años viviendo sucesivas crisis y que, a través de la formación profesional, no solamente les estamos dando una formación de calidad, sino que les estamos dando una formación que les va a permitir un empleo estable, de calidad y bien remunerado, cuando terminen estos estudios. Estamos dando también una oportunidad a muchos millones de trabajadores y trabajadoras que se puedan seguir formando de una manera permanente y mucho más flexible.

Y, por supuesto, también estamos apostando por la mejora de la competitividad de nuestro tejido productivo, porque gracias a la formación profesional evidentemente podrán encontrar esos perfiles y esos técnicos medios que en estos momentos nos están demandando.

Por eso, como siempre decimos, hablar y apostar por la Formación Profesional es, en definitiva, hablar y apostar por el presente y el futuro de nuestro país.

Portavoz.- Muchas gracias, ministra.

Ahora tienen ustedes la palabra. Fernando.

Pregunta (Fernando Garea, El Español).- Sí. Buenos días. Ayer, durante todo el día, miembros del Gobierno pidieron explicaciones al presidente del PP por haberse reunido con la Asociación de Fiscales en una cena. Yo le quería preguntar si también han pedido explicaciones, y qué explicación ha dado el ministro de Cultura que se reunió en una cena idéntica con la Asociación de Fiscales. Gracias.

Portavoz.- Mire lo grave del caso que usted menciona no es que se produjera una reunión, sino el objeto de la reunión, y el objeto de la reunión es la instrumentalización de la justicia, como ha venido haciendo el Partido Popular durante toda esta legislatura. Primero con el señor Casado, ahora con el señor Feijoo.

Los hechos más graves, es el bloqueo de la renovación del Consejo General del Poder Judicial, incumpliendo la Constitución Española o después la utilización también del bloqueo y finalista del Tribunal Constitucional.



La gravedad de ese encuentro, además de no darse transparencia a los, ahí expresado, es que se pone de manifiesto algo que después no se aplica a los españoles y es en qué consiste ese afán de derogación, de no proponer nada sino ir contra todo.

¿A qué se estaba refiriendo el señor Feijoo cuando ante los fiscales decía que iba a hacer un real decreto de derogación?, ¿a que iba a derogar la reforma laboral, que está permitiendo más y mejores empleos, que iba a derogar la subida del salario mínimo interprofesional en 345 €?. ¿Va a derogar la reforma del sistema de pensiones que está propiciando que los pensionistas españoles tengan pensiones dignas que se han incrementado en el último año en un 8%? ¿Quiere derogar esa reforma de pensiones avalada por la Comisión Europea, que permite dar tranquilidad también a los que seremos los pensionistas de mañana y que ya está generando de nuevo ingresos en la hucha de las pensiones? ¿Qué es lo que quiere derogar? Está muy bien que se lo cuente a los fiscales, pero lo que le pide el Gobierno al líder de la oposición es que además de contárselo a los fiscales en una comida, en un hotel a puerta cerrada en Madrid, se lo cuente a todos los españoles.

Y desde luego, esa instrumentalización del poder de la administración de justicia, que ya digo, tiene como máximo exponente la falta de cumplimiento por el principal partido de la oposición de la propia Constitución Española, que se culmina con ese bloqueo al Consejo General del Poder Judicial.

Raúl.

Pregunta (Raúl Piña, El Mundo).- Muchas gracias. Buenos días. Tenía unas preguntas concretas sobre lo que sucedió ayer en el día de la Comunidad de Madrid, a ver si me podría responder el portavoz. La primera es, a ver si nos puede aclarar desde el Gobierno, en calidad de que acudía el ministro de la Presidencia al acto, si va como ministro, si va como acompañante. ¿En calidad de que iba?

Si les parece correcta la actitud de la ministra Robles, que se mantuvo en el escenario una vez que se apreció que el ministro de la Presidencia no podía acceder al mismo. Y si consideran correcta la actitud que mantuvo el ministro de la Presidencia al intentar acceder al escenario cuando se lo denegaron.

Y por otro lado, quería preguntarles también se está produciendo la, la visita el presidente Pedro a España estos días, quería preguntarle por las declaraciones que hizo el día 1 de mayo que hablaba del yugo español en la celebración del 1 de mayo allí en Colombia. Quería preguntarle que le parecen esas declaraciones. Gracias

Portavoz.- Mire, voy, voy a aprovechar su pregunta para tratar hacer un poco de pedagogía. No deja de sorprender. Creo que a ustedes también, que llevan algunos años de profesión, que se pueda estirar tanto el Real Decreto de Protocolo en nuestro país. Es que este es un Real Decreto que es del año 1983. Hasta la tipografía es distinta. Como ven ustedes, quien les habla tenía dos años, y ha sido la norma que nos ha guiado a todas las administraciones públicas, a todas las instituciones durante 40 años y en 40 años no ha habido ningún problema. Y aquí está todo, aquí está escrito. Y por lo tanto, creo que conviene que seamos rigurosos en nuestras consideraciones y también pedagógicos con la ciudadanía, que imagino que no entiende nada, pero que está aquí desde hace 40 años. Y compartir con ustedes esa evidencia que existe un Real Decreto del año 1983, donde se recoge expresamente todas las cuestiones relacionadas con el protocolo y las prevalencias en las distintas administraciones públicas que el Gobierno suele asistir a este tipo de actos institucionales, siempre. La ministra de Educación estuvo recientemente en su comunidad asistiendo a un acto similar, con absoluta normalidad, que ciertamente suelen acudir el responsable de la cartera de Política Territorial, pero que en cualquier caso, siempre es el Gobierno quien decide que miembro del gobierno, que ministro, que ministra le representa en un acto de estas características. Y tengo que compartir con ustedes y con la opinión pública que efectivamente en este caso se le comunicó a la Comunidad de Madrid oficialmente y con tiempo, quién iba a asistir en nombre del gobierno. Así ha sido siempre y nunca ha existido problemas. Esto es, esto es una evidencia. Y ciertamente lo que vimos ayer es inédito, porque no ha ocurrido en estos, no ocurrido en estos 40, en estos 40 años. No había ocurrido hasta ahora que se produjera un acto de estas características, este tipo de comportamientos.

Sinceramente, y comparto con ustedes también esta reflexión, creo que es un paso más en una campaña de deslegitimación de este gobierno, del Gobierno de España, una campaña del Partido Popular. Y lo digo con pesar, porque este tipo de campañas de atacar a gobiernos legítimos están ocurriendo en otras partes del mundo, pero cuando ocurren en otras partes del mundo las protagonizan partidos antisistemas o partidos extremistas. Y lo lamentable, es que en España, esta campaña la está protagonizando el Partido Popular, que fue un partido de gobierno. Esta campaña de ataque al gobierno legítimo empezó con Casado, sigue con Feijóo y ello siempre medio. Y esto yo creo que sí conviene reflexionarlo, porque cuando se ataca un gobierno legítimo se está atacando la democracia. Pero en la cuestión del detalle, pues sinceramente, no me deja más que causar sorpresa que una norma del año 1983 que no ha generado nunca problemas, los esté dando ahora en el año 2023. Respecto a la presencia del Presidente, no estoy aquí para ser la portavoz de él. El Gobierno le está recibiendo con todos los reglamentos diplomáticos. En estos momentos se estaba pronunciando, acaba de pronunciar su discurso ante el



Congreso de los Diputados y por supuesto que el Gobierno de España cuida sus relaciones diplomáticas con todos los gobiernos del mundo. También con el gobierno colombiano.

Carretero.

Pregunta (Inmaculada Carretero, Cadena SER).- Gracias por todo sobre este tema de ayer del acto institucional del 2 de mayo, me gustaría saber si hacen algún tipo de autocrítica por haber llevado hasta el final, por el pulso. Una vez que quedó claro en la noche anterior que la Comunidad de Madrid decía que el ministro Bolaños no estaba invitado, que la representante era la ministra de Defensa, no sé si se hacen una lectura pausada ya 24 horas, sobre si se podía haber evitado esa imagen en la tribuna de invitados.

Y le quería preguntar a la vicepresidenta porque en las manifestaciones del 1 de mayo los socios minoritarios del Gobierno ponían el acento en dos asuntos en que tenía que terminar la legislatura, topando el precio de los alquileres de la vivienda y lo de las hipotecas y topando el precio de los alimentos.

Y me gustaría saber si eso forma parte del discurso político de Podemos o el gobierno está trabajando efectivamente para en los meses que quedan, topar hipotecas y alimentos. Gracias. Vicepresidenta.

Vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño.- Bueno, con respecto a la, en primer lugar, decir que somos absolutamente más que conscientes es que entendemos perfectamente la preocupación de muchas familias en nuestro país por la rápida subida del precio de los alimentos y por la rápida subida de los costes derivados de las hipotecas, por la política del Banco Central Europeo de rápida subida de los tipos de interés. Entendemos esa preocupación y por eso hemos actuado desde el primer momento e incluso diría con carácter preventivo, anticipándonos a que se produjese esa rápida subida de tipos de interés, con medidas para apoyar directamente a las familias, para tratar de contener el precio de los alimentos y también para apoyar a aquellas que se puedan ver en una situación de vulnerabilidad derivada de la rápida subida de la carga de intereses de sus hipotecas.

En cuanto al precio de los alimentos, las bajadas del IVA, el cheque de 200 €, la subida del ingreso, el ingreso mínimo vital, la mejora de las pensiones de salario mínimo interprofesional son todas medidas que lo que hacen es apoyar las rentas de las familias, de las familias y por tanto, amortiguar el impacto negativo. Y señalaba que justamente en estos últimos días hemos tenido la buena noticia de la ralentización del precio de los alimentos, que es el factor más importante por el que ha empezado a bajar ya la inflación subyacente. Y por eso he querido señalar este

dato, precisamente porque el precio de los alimentos supone un elemento prioritario en este momento para nuestra política.

Y con respecto a las hipotecas, a finales del año pasado pusimos en marcha un nuevo código de buenas prácticas y un marco para proporcionar a las familias que tienen hipotecas a tipo variable, un conjunto de instrumentos, incluyendo la congelación del pago de los intereses.

En el próximo mes de junio tenemos prevista una nueva reunión con el sector y con las asociaciones de usuarios y con las asociaciones que representan a las personas mayores para evaluar como está funcionando este Código de Buenas Prácticas, que en la primera reunión que tuvimos fue valorado como muy positivamente por todos los participantes en la reunión.

Es decir, que desde el gobierno, desde, desde la primavera de 2020, a la hora de abordar los retos que se han derivado de shocks y de situaciones inesperadas como fue la pandemia y ahora es las consecuencias de la guerra. Hemos actuado siempre con determinación, con eficacia, con medidas que están teniendo ese impacto de moderar el alza de los precios y apoyar las rentas de las familias y evitar, por tanto, o amortiguar el impacto negativo de estos shocks externos sobre el bienestar de los ciudadanos españoles, que es nuestra prioridad en este ámbito y seguir haciéndolo en los próximos meses.

Portavoz.- Gracias, Vicepresidenta. Pues se pueden ustedes imaginar que la preocupación y la ocupación del Gobierno el 3 de mayo no es un Real Decreto del año 1983. La preocupación y la ocupación del Gobierno en este 3 de mayo, pues, es la que ustedes han visto como consecuencia de nuestras decisiones, es la educación y la FP es el apoyo al sector turístico, a la ciencia, es el avance económico de nuestro país. Ahí es donde están nuestras ocupaciones, en atender a la realidad de la gente en nuestro país, como entendemos las ocupaciones en la Comunidad de Madrid tendrían que estar también ahí, en lo que preocupa a la Comunidad de Madrid. Y después del día dos, del día 2 de mayo de la Comunidad de Madrid, pues bien, el día 3 de mayo, el 4 de mayo, un mes de junio, mes de julio, mes de agosto y en Madrid hay muchos asuntos importantes que son mucho más importantes que un Real Decreto del año 1983, que no da ningún problema como es los problemas en la atención primaria de la sanidad pública madrileña, como es el problema de la vivienda de tantas y tantas familias en la Comunidad de Madrid, donde es prohibitivo acceder a una vivienda en alquiler o con propiedad. O como lo es en el ámbito de la formación profesional, que a pesar del esfuerzo inversor como nunca por parte del Gobierno de España, resulta que en la Comunidad de Madrid hay más de 30.000 jóvenes madrileños que quisieran acceder a una plaza de FP y su Gobierno. La Comunidad Autónoma de Madrid no le propicia esas plazas



públicas, a pesar de que están recibiendo más apoyo económico por parte del Gobierno de España que nunca. En eso es en lo que está el Gobierno el 3 de mayo.

Amaya.

Pregunta (Amaya García, Canal Sur).- Hola, buenas tardes.

Quería preguntarle si como acaba de comentar los compañeros de lo que ha ocurrido el día 2 de mayo, si se plantea el gobierno o mantener algún contacto con la Comunidad de Madrid para rebajar esta tensión, si cree que vamos a seguir así toda la campaña. Y si es que cómo puede valorar esas palabras de Díaz Ayuso diciendo que lo que venía del ministro Bolaños ayer era a provocar. Quería preguntarle, aparte también por una información que hemos conocido hoy de las obras hidráulicas el año pasado por parte del Gobierno central, que depuradoras y desaladoras que se han ejecutado solo un 51,7%. Obras como depuradoras, desaladoras, que son muy importantes por el tema de la sequía, sobre todo en Andalucía y en el Parque de Doñana.

También quería preguntarle como están esas obras, cuáles son las razones que aducen para que no se estén realizando. Y quería preguntarle también, en Castilla-La Mancha nos han preguntado los compañeros por qué se producen tantos retrasos en el AVE, con Ciudad Real y Puertollano, si podía haber alguna medida para solucionarlo y también si se ha declarado, hay una catastrófica en la zona afectada por el incendio en marzo entre Castellón y Teruel. Ya está.

Portavoz.- Te has hecho cargo de toda la representación territorial. Está muy bien. Pues con todo detalle seguramente no pueda responder a todas sus preguntas, pero me comprometo a hacer la gestión con los departamentos oportunos para para darle cuenta de ello.

Respecto a las inversiones hidráulicas, creo que fue la semana pasada cuando tuvimos en esta misma mesa al ministro Planas que les dio cuenta de las inversiones del gobierno, no solamente para la política de sequía, sino para todas aquellas inversiones que tienen que ver con la política de aguas, tanto las que está gestionando el Ministerio de Agricultura como las que está gestionando el Ministerio de Transición. En total, vicepresidenta 3.500, 6 500 millones de euros. Efectivamente, se están ejecutando. Hemos acelerado el ritmo de ejecución. En muchos casos son transferencias también a las comunidades autónomas y por tanto, podría profundizar en el detalle de ver exactamente a qué tipo de infraestructuras se refiere y de quién es la competencia de ejecución.

Lo que es un hecho es que este gobierno se ha marcado las políticas de inversión en infraestructuras para paliar los efectos de la sequía y para garantizar el agua para

siempre, atendiendo no a la meteorología, sino también a la ciencia y a todos los avances técnicos que se producen en este campo como ningún otro. Nunca antes en España se está invirtiendo tanto en este tipo de infraestructuras que está garantizando que a través de agua salada, agua reutilizada, agua depurada, podamos dar respuesta a las necesidades, especialmente del sector del sector primario.

La siguiente pregunta que me hacía me hacía, ¿me dicho 90 millones?. Doñana, Doñana, creo recuerdo de memoria de los 354 millones de euros del Plan Doñana, creo que ya en ejecución están 90, pero le hablo muy de memoria de la última visita que estuve en Andalucía. Le puedo dar también el detalle después de la misma.

Respecto a las incidencias en los distintos trazados de la alta velocidad, es de nuevo una evidencia. Nunca antes se está invirtiendo tanto en la alta velocidad en España, tanto en infraestructuras. Algunas de esas incidencias se deben precisamente a las obras en esas infraestructuras, como en la adquisición de nuevos trenes. Hay también datos millonarios de adquisición de nuevos trenes que llevaban abandonadas esas inversiones décadas en nuestro país se están acometiendo en estos momentos, así como el importante aporte a las rentas de este país que está haciendo el Gobierno con la gratuidad del transporte de la alta velocidad. Concretamente en esos trayectos a los que usted se refiere, que conozco bien, los abonados de esos trayectos se están ahorrando del entorno de los 300 € mensuales. Esto es gracias también a un gobierno que tiene un claro compromiso con el transporte público, con el ferrocarril y con la alta velocidad. Sin duda se están produciendo incidencias que además se están abordando por parte de los responsables de la compañía de Renfe con las asociaciones de usuarios de las mismas.

Y respecto a Castellón y Teruel ya hay. No, no tengo conocimiento. Le puedo. Le puedo también ayudar con el departamento para darlo. Y respecto a las provocaciones, no provoca quien quiere, sino quien puede. Y este gobierno está a lo importante que es atender la política educativa, la política de formación profesional, la política de ciencia, en definitiva, ayudar al crecimiento económico de España y a dar tranquilidad a la mayoría de españoles y españolas.

Iván.

Pregunta (Iván Gil, El Confidencial).- Hola. ¿Qué tal? Muchas gracias. Buenos días. A la vicepresidenta primera. Quería preguntarle, usted hacía referencia a la ralentización del precio de los de los alimentos, es una previsión que tienen desde hace semanas. No sé si con la sequía hacen ese mismo cálculo a futuro. Y, quería preguntarle, también se desprende de su respuesta a la compañera sobre las medidas a la hora de actuar con la cesta de la compra, que el



gobierno descarta cualquier tipo de tope y se centraría, no sé si es correcto, se centraría, sobre todo en medidas más indirectas de apoyo a la renta de las familias, como las que he mencionado y a la portavoz. Quería preguntarle también referencia ha utilizado la expresión que se ha estirado el decreto del, del 83 en los actos de ayer por parte de la Comunidad de Madrid.

No sé si quiere decir eso, que se ha incumplido, o no se ha incumplido el, el decreto es, según su opinión y en caso de que así sea. Si tienen previsto tomar algún tipo de medida para evitar que ese supuesto incumplimiento vuelva a producirse. Muchas gracias.

Portavoz.- Gracias Iván.

Vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño.- Sí, bueno, la noticia de la ralentización del precio de los alimentos ha sido comunicada por el Instituto Nacional de Estadística el viernes pasado como la causa fundamental por la que se ha bajado la inflación subyacente. No tenemos todavía el detalle. Será importante ver el detalle cuando tengamos los datos definitivos de abril para ver cuál puede ser el impacto de la sequía, que evidentemente afecta de manera diferente a los distintos productos agroalimentarios. Lo que desde luego la sequía es sin duda un factor fundamental.

En sentido contrario se encuentra la bajada importante de los precios de la energía, de los precios de los fertilizantes y una cierta normalización de los flujos comerciales, incluyendo las importaciones desde Ucrania. Es decir, que hay distintos factores y tenemos que seguir muy de cerca este tema, que como digo, es prioritario desde nuestro punto de vista. Y yo creo que las medidas que hemos tomado son claras la bajada del IVA sobre determinados alimentos.

Hay algunos grupos de comerciales que ya han hecho anuncios de cestas a precios bajos, una noticia que nosotros siempre acogemos de manera muy favorable e invitamos a que esa competencia entre los distintos grupos siga llevando a una moderación de los precios de los alimentos y medidas muy importantes de apoyo a las rentas de las familias, justamente para tratar de amortiguar ese impacto de la subida del precio de los alimentos que me gustaría señalar no es exclusiva de nuestro país. Es más, estamos viendo en los países de nuestro entorno como, a pesar de tomar otro tipo de medidas, se ha producido una aceleración del precio de los alimentos. Es decir, que, como he señalado, nuestro gobierno tomará todas aquellas medidas que en cada momento nos parezcan eficaces, oportunas y que puedan contribuir a los objetivos que perseguimos sin generar otros efectos indeseados, que es lo que hemos estado haciendo desde 2020 con resultados evidentes. En mi opinión, a la luz de los datos que estamos viendo.

Portavoz.- Gracias, Vicepresidenta. Iván Pues la verdad que no tengo mucho más que decir a lo que ya he dicho con anterioridad. El Gobierno ha actuado conforme a ese Real Decreto, como ha venido siendo habitual siempre a lo largo de estos 40 años. Se informó en tiempo y forma, y creo que que no hay nada más que decir.

Ángel y terminamos.

Pregunta (Ángel Carreira, Antena 3).- Gracias. Buenas tardes. Muchas gracias.

Quisiera insistir en las preguntas que han lanzado algunos de los compañeros y ver si nos puede aclarar en calidad de qué asistió ayer el ministro de la Presidencia al acto del 2 de mayo, si como acompañante, como figuraba en la agenda de la ministra de Defensa. Y cómo va a ser a partir de ahora la relación con el Gobierno autonómico de Madrid, ya que hay planes puestos en marcha y que dependen, por ejemplo, el plan de las viviendas de esa relación y de acuerdos con la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

Portavoz.- Insisto en la respuesta. Nada más que añadir. El Gobierno ha hecho lo que ha hecho siempre en este tipo de actos. El ministro asiste en calidad de ministro. Bastaría, y faltaría, faltaría más. Y, y respecto a las relaciones con la Comunidad de Madrid, como viene siendo habitual, le estaba preguntando a la ministra de Educación si había cuantificado cuánto de todo este paquete de 1.000.000.000 de euros de formación profesional le corresponde a la Comunidad de Madrid. Pero ahí está esa colaboración del Gobierno para la FP en la Comunidad de Madrid, como está en tantas otras áreas. El Gobierno de España cumple con los madrileños y los madrileños. Muy bien.

Buenas tardes.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación.)